Factor Ingeniería
Experiencias positivas
DISEÑO | CONSTRUCCIÓN | INTERVENTORÍA

Medellín 09 abril de 2025

DESur-INTER_COPA-2025-0004

Señores:
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- "DESur
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Representante legal

REFERENCIA:

Contrato DESur-OC-52-2025 cuyo objeto es **"REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-2-023-2024"**

ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato de obra DESur-OC-52-2025

Cordial saludo:

De acuerdo a solicitud del contratista de obra para realizar ampliación al contrato de la referencia hasta el 12 de mayo de 2025; como interventoría vemos favorable y recomendamos su realización con el fin de brindar al contratista los tiempos necesarios para culminar la ejecución de las obras, ya que como él lo manifiesta en su escrito, han surgido algunas eventualidades que escapan al control de los interesados, repercutiendo en los tiempos de ejecución.

Es importante que el contratista adquiera el compromiso y la responsabilidad de proponer y disponer los recursos necesarios (equipos, materiales y mano de obra) para cumplir con los nuevos plazos de ejecución en caso de que la entidad considere viable realizar dicha ampliación.

Gracias

Cordialmente

Julián Humberto Vásquez Montoya
Director de Interventoría
Factor Ingeniería SAS